



División de los Derechos de los Palestinos

Abril de 2013
Volumen XXXVI, Boletín núm. 4

Boletín

sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas
y las organizaciones intergubernamentales
relacionadas con la cuestión de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas emite una declaración sobre el aumento de la tensión en la Franja de Gaza	3
II. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente reabre los centros de distribución de alimentos en Gaza	3
III. El Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas expresa su preocupación por el deterioro de la situación en la Franja de Gaza	4
IV. El Secretario General emite una declaración en reconocimiento de la labor realizada por el Sr. Fayyad en el desempeño de su mandato como Primer Ministro palestino	5
V. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas emite una declaración sobre la dimisión del Primer Ministro Fayyad	5
VI. La Mesa del Comité sobre los Derechos de los Palestinos emite una declaración sobre los prisioneros palestinos	5
VII. La Oficina del Representante del Cuarteto evalúa la situación en la Franja de Gaza	7
VIII. El Comité de los Derechos de los Palestinos da a conocer la Declaración de Caracas	8
IX. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina	12
X. Mensaje del Secretario General leído en la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina celebrada en Addis Abeba.	17

El Boletín puede consultarse en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) en la Internet en: <http://unispal.un.org>

I. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas emite una declaración sobre el aumento de la tensión en la Franja de Gaza

El 3 de abril de 2013, la oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Robert Serry, dio a conocer el siguiente mensaje sobre la situación en la Franja de Gaza:

El Coordinador Especial de las Naciones Unidas, Sr. Robert Serry, está preocupado por la inestabilidad de la situación sobre el terreno, puesta de manifiesto por la reanudación del lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia Israel ayer y esta mañana, y las tensiones ininterrumpidas creadas por las cuestiones relativas a los prisioneros que siguen sin resolverse. Es sumamente importante abstenerse de recurrir a la violencia en esta atmósfera de tensión y que las partes trabajen de manera constructiva para ocuparse de las cuestiones subyacentes.

La reanudación de las violaciones de la cesación del fuego amenazan con socavar el “entendimiento” alcanzado entre Israel y Gaza el 21 de noviembre, y malograr las mejoras graduales, aunque tangibles, alcanzadas desde entonces en la flexibilización de los cierres y en la situación de seguridad en Gaza e Israel meridional. Las Naciones Unidas condenan el lanzamiento indiscriminado de cohetes contra zonas civiles y exhorta a Israel a que actúe con moderación. Las Naciones Unidas seguirán apoyando los esfuerzos de Egipto para que se restablezca la calma y se aplique plenamente el “entendimiento” alcanzado en relación con la cesación del fuego como el único camino viable para hacer frente a la situación insostenible que existe en Gaza.

II. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente reabre los centros de distribución de alimentos en Gaza

Los centros de prestación de socorro y distribución de alimentos gestionados por las Naciones Unidas, que proporcionan alimentos a unas 25.000 personas al día, reabrieron sus puertas el 9 de abril de 2013 después de recibir garantías de seguridad para el personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) tras una semana de manifestaciones llevadas a cabo por cientos de refugiados palestinos frente a la oficina del OOPS en Gaza debido a los recortes en el programa de asistencia en efectivo. A continuación se presentan algunos fragmentos extraídos de una declaración del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina:

Sobre la base de las seguridades recibidas de diferentes partes a escala local en Gaza, el Organismo reabrirá sus instalaciones en toda la Franja de Gaza a partir de hoy, martes 9 de abril. El OOPS se vio obligado a cerrar sus oficinas de distribución y socorro la semana pasada debido a las continuas manifestaciones que afectaron a sus operaciones, una decisión lamentable que entorpeció la capacidad del Organismo para proporcionar los suministros de socorro y los servicios que tanto necesitan los refugiados palestinos en Gaza. Aunque entiende la frustración de la

población, aumentada por el reforzamiento del bloqueo de la Franja de Gaza, y respeta el derecho a manifestarse pacíficamente, el OOPS debe garantizar la protección y la seguridad de su personal. El OOPS en Gaza reafirma que, aunque actualmente esté reabriendo esas instalaciones, si su personal o sus instalaciones se ven amenazados por las manifestaciones en el futuro, se verá nuevamente obligado a cerrar esas instalaciones.

III. El Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas expresa su preocupación por el deterioro de la situación en la Franja de Gaza

El 10 de abril de 2013, el Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, James W. Rawley, dio a conocer el siguiente mensaje sobre la situación en la Franja de Gaza:

En respuesta a un deterioro de la situación de seguridad en Gaza y sus alrededores, en las últimas semanas Israel ha anunciado el aumento de las restricciones a la circulación de personas y bienes hacia y desde la Franja de Gaza, incluidos los cierres del cruce de Kerem Shalom.

El Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. James W. Rawley, expresó serias preocupaciones en relación con los efectos de esas restricciones sobre la población civil. “Estas medidas están provocando el agotamiento de las existencias de suministros esenciales, incluidos los alimentos básicos y el gas para cocinar, y socavan los derechos y los medios de vida de muchas familias vulnerables de Gaza”, dijo el Sr. Rawley. “Si esas restricciones continúan, la población de Gaza se verá gravemente afectada”.

Desde el 26 de febrero de 2013, Israel ha impuesto nuevas restricciones a la circulación de personas y bienes hacia y desde la Franja de Gaza, así como en su interior. Desde el 21 de marzo estas restricciones han incluido también una reducción en los límites marítimos para la pesca, que han pasado de 6 a 3 millas náuticas. Aproximadamente 3.500 familias de Gaza dependen de la industria pesquera como su principal fuente de ingresos.

Esperamos que Israel, en su respuesta al inaceptable lanzamiento de cohetes, ejerza la máxima moderación y respete el derecho internacional, absteniéndose de adoptar medidas que puedan ser de carácter punitivo o puedan de otro modo tener un efecto negativo sobre la población civil de Gaza. Las Naciones Unidas seguirán apoyando los esfuerzos de Egipto por restablecer la calma y aplicar cabalmente el entendimiento alcanzado en relación con la cesación del fuego como el único camino viable para hacer frente a la situación insostenible que existe en Gaza.

IV. El Secretario General emite una declaración en reconocimiento de la labor realizada por el Sr. Fayyad en el desempeño de su mandato como Primer Ministro palestino

El 15 de abril de 2013, el Portavoz del Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, emitió la siguiente declaración ([SG/SM/14947](#), [PAL/2159](#)):

El Secretario General reconoce los enormes esfuerzos realizados por Salam Fayyad en el desempeño de su mandato como Primer Ministro. El Secretario General encomia el liderazgo del Sr. Fayyad y su determinación de mejorar la vida de todos los palestinos. Las Naciones Unidas esperan aprovechar sus logros para elaborar un programa de construcción y desarrollo del Estado Palestino, y seguirán trabajando con los líderes palestinos, bajo la dirección del Presidente Mahmoud Abbas, con miras a lograr la solución biestatal.

V. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas emite una declaración sobre la dimisión del Primer Ministro Fayyad

El 15 de abril de 2013, la oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas, Robert Serry, dio a conocer el siguiente mensaje sobre la dimisión del Primer Ministro Palestino Salam Fayyad:

El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, se reunió hoy con el Primer Ministro Fayyad para expresarle su reconocimiento, en nombre de las Naciones Unidas, por los logros obtenidos. “El Primer Ministro Fayyad no solo ha sido un interlocutor a quien personalmente tengo en la más alta estima, sino también un asociado valioso para la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas”, dijo el Sr. Serry.

Las Naciones Unidas reconocen que el Primer Ministro Fayyad tuvo que hacer frente a circunstancias que seguían obstaculizando el éxito del programa de construcción del Estado, que él dirigió junto con el Presidente Abbas y que ahora, a falta de un horizonte político creíble, corre un grave peligro.

Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de trabajar con sus asociados palestinos, bajo el liderazgo del Presidente Abbas, con miras a lograr el desarrollo, la construcción del Estado y la solución biestatal negociada, que ya debía haberse alcanzado.

VI. La Mesa del Comité sobre los Derechos de los Palestinos emite una declaración sobre los prisioneros palestinos

El 16 de abril de 2013 la Mesa del Comité sobre el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino emitió la siguiente declaración sobre los prisioneros palestinos en cárceles israelíes ([GA/PAL/1263](#)):

Con ocasión del Día de los Prisioneros Palestinos, el 17 de abril, la Mesa del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino expresa su profunda preocupación por la penosa situación de los prisioneros y detenidos palestinos en cárceles y centros de detención israelíes.

Se estima que más de 750.000 palestinos han sido detenidos por Israel, desde el comienzo de la ocupación en 1967. A fines de febrero de 2013, había 4.700 palestinos en cárceles israelíes, 235 de los cuales eran niños y 10, mujeres, así como 169 detenidos administrativos encarcelados sin que se les haya formulado cargos ni celebrado juicio.

La situación de las personas vulnerables —niños, mujeres, ancianos y enfermos— en las cárceles israelíes resulta particularmente preocupante. En un informe publicado recientemente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señaló que anualmente unos 700 niños palestinos de entre 12 y 17 años de edad eran detenidos e interrogados por el ejército, la policía y agentes de seguridad israelíes. En los últimos 10 años, unos 7.000 niños habían sido detenidos, interrogados, procesados y/o encarcelados por las fuerzas militares israelíes. El UNICEF confirmó que el trato o los castigos crueles, inhumanos y degradantes de los niños palestinos en el sistema de detención israelí eran generalizados, sistemáticos e institucionalizados, en violación del artículo 37 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

No existe prácticamente ninguna familia palestina que no se haya visto afectada por la continua campaña de detenciones, hostigamiento e intimidación llevada a cabo por las fuerzas de ocupación israelíes. El arbitrario código de justicia militar israelí tipifica como delito las protestas legítimas contra la ocupación. Los palestinos son juzgados en tribunales militares que no cumplen las normas internacionales mínimas de equidad, independencia e imparcialidad. En contravención del derecho internacional, a menudo se les condena recurriendo a pruebas secretas, basadas en confesiones obtenidas bajo coacción o tortura, se les niega el derecho a un abogado y los niños son enjuiciados como adultos. Muchos palestinos ni siquiera son sometidos a juicio. Sufren en centros de detención, a veces durante años, sin ser acusados de ningún delito específico. Estas acciones de la Potencia ocupante contravienen directamente lo dispuesto en el artículo 71 del Cuarto Convenio de Ginebra.

Las condiciones de detención de los palestinos en las cárceles israelíes siguen siendo motivo de grave preocupación. Los presos están hacinados en instalaciones abarrotadas e insalubres, sin acceso a los servicios de salud, sujetos a abusos, golpizas y humillaciones por los guardias, y a reclusión en régimen de aislamiento, por lo que las visitas familiares son severamente restringidas, todo lo cual contraviene las disposiciones contenidas en el Cuarto Convenio de Ginebra en relación con el trato de las personas protegidas. Nos alarman en particular las continuas denuncias de tortura y otras formas de malos tratos.

La actual situación crítica de los prisioneros y detenidos palestinos ha dado lugar a un aumento de las tensiones y está causando una mayor inestabilidad en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La difícil situación de varios prisioneros y detenidos palestinos que están llevando a cabo huelgas de hambre prolongadas para protestar contra los abusos y las violaciones de sus derechos humanos fundamentales ha llevado al primer plano la cuestión de los

prisioneros. Las crisis actuales exigen la atención y la intervención urgentes de la comunidad internacional.

La Mesa del Comité exhorta a Israel, la Potencia ocupante, a que aplique el derecho internacional humanitario y los acuerdos previos con respecto al trato de los presos y detenidos palestinos. La muerte de detenidos en circunstancias sospechosas debe ser investigada sin demora por una autoridad independiente. Urge encontrar una solución humanitaria a la situación de los presos que han estado en huelga de hambre durante largo tiempo, de conformidad con las normas y los principios jurídicos internacionales. Los detenidos administrativos deben ser acusados y enjuiciados, o puestos en libertad sin demora. Israel debe respetar el derecho a la protesta pacífica y actuar con moderación, mientras que las protestas deben mantener completamente su carácter no violento.

Por su parte, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino seguirá examinando la situación y fomentando la sensibilización internacional respecto de la cuestión de los prisioneros palestinos —como lo hizo en 2011 y 2012, en que dedicó concretamente dos de sus reuniones internacionales a esta cuestión crucial— y pidiendo la liberación de todos los palestinos encarcelados por Israel. El Comité también seguirá exhortando a las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra a que se aseguren de que la Potencia ocupante respeta sus disposiciones sobre el trato de los civiles bajo su ocupación, en particular los prisioneros y detenidos palestinos.

VII. La Oficina del Representante del Cuarteto evalúa la situación en la Franja de Gaza

Debido a las estrictas restricciones a la circulación y el acceso entre Israel y la Franja de Gaza en el último mes, un equipo de la Oficina del Representante del Cuarteto, Sr. Tony Blair, visitó la Franja de Gaza. Los integrantes del equipo se reunieron con representantes del sector privado y la sociedad civil para examinar los efectos de esas restricciones sobre la economía de la Franja de Gaza. El 19 de abril de 2013, el equipo dio a conocer la siguiente evaluación:

Restricciones a los negocios y los medios de vida

Desde septiembre de 2007 se ha implantado una política de cierre en Gaza, que incluye restricciones a las importaciones, severas restricciones a las exportaciones y el cierre intermitente del cruce de mercancías comerciales. La fluctuación de las acciones hostiles entre Israel y el gobierno *de facto* en Gaza han dado lugar a una situación económica estática. A pesar del aumento registrado en 2010 del número de bienes autorizados a entrar en Gaza, y de la decisión del Gobierno de Israel de febrero de 2011 de permitir las exportaciones de Gaza a todos los mercados con excepción de la Ribera Occidental e Israel, las restricciones siguen entorpeciendo la prestación de servicios básicos a la población de Gaza e impidiendo que se alcancen los niveles necesarios de desarrollo económico y de crecimiento impulsado por el sector privado.

La semana pasada, el equipo de la Oficina del Representante del Cuarteto examinó en Gaza la situación insostenible que existe actualmente con representantes del sector privado que participan en una gama de industrias, incluidas la producción de metales, plásticos, muebles y prendas de vestir, así como en la agricultura y los servicios. Todos los interlocutores enumeraron las mismas necesidades esenciales:

-
- Posibilidad de importar y exportar todos los artículos legítimos
 - Mayor acceso al cruce de Kerem Shalom mediante la simplificación de los procedimientos
 - Acceso a los mercados en la Ribera Oriental e Israel
 - Circulación y acceso pleno de los empresarios y los posibles inversionistas

Si no se adoptan medidas importantes para abrir la Franja de Gaza de esta manera, el sector privado seguirá declinando y el sombrío panorama económico resultante afectará considerablemente a las perspectivas de desarrollo y de empleo y, por consiguiente, al aumento de la estabilidad en Gaza.

Afrontar el problema

La apertura y reconstrucción de la Franja de Gaza constituye una prioridad clave para la Oficina, y ciertamente para los interesados locales y la comunidad internacional. Los expertos en circulación y acceso, infraestructura y desarrollo del sector privado que asesoran a la Oficina están trabajando con miras a:

- Determinar e intentar modificar toda la gama de restricciones que impiden el crecimiento, mediante la reunión de datos e información y la realización de análisis;
- Abogar por un aumento del número de materiales, maquinaria y equipo que pueden entrar en Gaza, incluida la revisión de la lista de materiales que se considera que pueden tener un doble uso;
- Establecer enlaces entre los agentes públicos y privados para facilitar el progreso en la ejecución de proyectos de infraestructura muy necesarios para atender las necesidades básicas en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y energía, incluidos la planta de tratamiento de agua para el saneamiento de emergencia en Gaza septentrional, las instalaciones de tratamiento de aguas residuales de Khan Younis y la central eléctrica de Gaza; y
- Apoyar activamente los avances para el desarrollo de un proyecto estratégicamente importante relativo a la explotación de los yacimientos marinos de gas en Gaza.

VIII. El Comité de los Derechos de los Palestinos da a conocer la Declaración de Caracas

El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino se reunió en Caracas los días 17 y 18 de abril de 2013, atendiendo a una invitación del Gobierno venezolano. Al concluir la reunión se dio a conocer la siguiente declaración ([GA/PAL/1264](#)):

Nosotros, los miembros y observadores del Comité de las Naciones Unidas para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, reunidos en Caracas por invitación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, expresando nuestra inquebrantable solidaridad con el Estado de Palestina, el pueblo palestino y sus dirigentes, en un momento en que enfrentan retos sin precedentes debido a la escalada de actos ilegales cometidos por Israel, la Potencia ocupante, declaramos solemnemente lo siguiente:

Reafirmamos nuestro apoyo incondicional a los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación, el derecho a la independencia nacional y la soberanía en el marco del Estado independiente de Palestina, y el derecho de los refugiados palestinos a regresar a su patria, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En este contexto, acogemos con beneplácito la admisión del Estado de Palestina como Estado observador no miembro por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y su admisión como Estado Miembro por la Conferencia General de la UNESCO. Expresamos nuestro profundo agradecimiento a todos los Estados que demostraron su solidaridad votando a favor de estas medidas, que constituyen un paso importante hacia la consecución del objetivo final de una solución biestatal, con un Estado palestino contiguo y económicamente viable que conviva en paz con Israel, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con capital en Jerusalén Oriental, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta del Cuarteto.

Expresamos optimismo por que la concesión a Palestina por la Asamblea General de la condición de Estado observador no miembro contribuirá a acelerar el impulso en el Consejo de Seguridad respecto de su solicitud pendiente ante las Naciones Unidas. Consideramos que el voto afirmativo emitido por una abrumadora mayoría de los Estados Miembros el 29 de noviembre de 2012 constituye un voto de confianza en que Palestina cumple los criterios estipulados en la Carta para ser un Estado, y está dispuesta a asumir las responsabilidades que impone la Carta. Estamos dispuestos a actuar en solidaridad con el Estado de Palestina en la Asamblea General en lo que respecta a la cuestión de la admisión.

El aumento de la solidaridad mundial se manifiesta en el creciente número de Estados que reconocen el Estado de Palestina. A este respecto, valoramos la función catalizadora que desempeña la región de América Latina y el Caribe, como demuestra claramente la iniciativa emprendida por el Gobierno de Venezuela para convocar en Caracas una reunión especial del Comité. Instamos a todos los Estados, en particular a los que ya han reconocido al Estado de Palestina en las Naciones Unidas, pero aún no lo han hecho a nivel bilateral, a establecer plenas relaciones diplomáticas.

Reconocemos que, en virtud de su admisión en las Naciones Unidas como Estado observador no miembro, Palestina ha sido investida de derechos adicionales, así como de obligaciones como las enunciadas en el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito a este respecto la declaración formulada por el Presidente Mahmoud Abbas el 23 de septiembre de 2011 en la que señaló que el Estado de Palestina es una nación amante de la paz y que acepta las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas y se compromete solemnemente a cumplirlas.

Reconocemos que, de conformidad con la Carta, el Estado de Palestina puede optar por ser parte en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia a recomendación del Consejo de Seguridad. En espera de esa recomendación, el Estado de Palestina todavía puede hacer uso de los mecanismos internacionales de solución de controversias facilitados por la Corte, con arreglo al derecho internacional, aceptando su jurisdicción y comprometiéndose a cumplir de buena fe sus decisiones.

Apoyamos toda medida que el Estado de Palestina adopte para aprovechar las mayores oportunidades que le brindan las Naciones Unidas, tales como el derecho a incluir temas en el programa provisional del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, y a participar plena, eficazmente y de manera constructiva en todas las conferencias internacionales pertinentes convocadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El Estado de Palestina debería considerar seriamente la posibilidad de firmar y ratificar los tratados multilaterales abiertos a ello, como los Convenios de Ginebra y de La Haya, la Convención contra la Tortura, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. También examinamos opciones para que el Estado de Palestina haga una contribución constructiva a la labor de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Condenamos la denegación constante de los derechos inalienables del pueblo palestino debido a la ocupación militar israelí del Estado de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, y las medidas ilegales adoptadas por la Potencia ocupante que causan bajas civiles, privación socioeconómica y humanitaria y la destrucción de instituciones, propiedades, infraestructura, tierras y recursos hídricos palestinos, y que fragmentan su territorio. Esas medidas incluyen, entre otras, la construcción de asentamientos y del muro de separación, el uso de la fuerza letal contra civiles palestinos, incluidos manifestantes desarmados, la prisión política y los malos tratos contra los presos, la imposición del bloqueo a Gaza y el establecimiento de cientos de puestos de control en la Ribera Occidental, la retención de los ingresos palestinos, y medidas para aislar a Jerusalén Oriental y modificar su carácter. Exigimos que Israel, la Potencia ocupante, ponga fin de inmediato a todas sus medidas y acciones ilegales y conceda indemnizaciones por todos los daños causados. Recordamos que en el seminario convocado en El Cairo el año pasado por este Comité se estimaron en más de 7.000 millones de dólares anuales los daños causados por la ocupación. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los Estados, incluida la comunidad de donantes, para que continúen solidarizándose con el pueblo palestino mediante la prestación oportuna de asistencia presupuestaria, humanitaria y de desarrollo en apoyo de las instituciones palestinas.

Condenamos enérgicamente la construcción y expansión de los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituyen una grave violación del derecho internacional y socavan el proceso de paz y la solución biestatal, y exigimos su cese inmediato y completo. Acogemos con beneplácito las conclusiones de la misión de determinación de los hechos relacionados con los asentamientos, enviada por el Consejo de Derechos Humanos, e instamos a todos los Estados Miembros a que demuestren activamente su solidaridad mediante la aplicación de sus recomendaciones. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad y las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra a que asuman las responsabilidades que les incumben. Apoyamos las medidas e iniciativas que promueven la rendición de cuentas por actos de terceros que contribuyen a graves violaciones israelíes del derecho internacional.

Expresamos nuestra más profunda preocupación por el estancamiento del proceso político y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que vuelva a colaborar con Israel y Palestina y elimine los obstáculos para la reanudación de negociaciones provechosas sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Un Cuarteto revitalizado debería coordinarse con las principales instancias regionales e informar periódicamente al Consejo de Seguridad sobre su labor y los progresos realizados.

Reiteramos nuestra solidaridad con los prisioneros y detenidos políticos palestinos que se encuentran en cárceles y centros de detención israelíes. Condenamos enérgicamente el maltrato que Israel inflige a los reclusos y la práctica ilegal de la detención administrativa sin juicio, que ha dado lugar a prolongadas huelgas de hambre y provocado muertes. Pedimos la liberación inmediata de todos los palestinos encarcelados por Israel, incluidos niños, mujeres, funcionarios electos, personas detenidas con anterioridad a los acuerdos de Oslo, y personas que permanecen detenidas sin ser sometidas a juicio. Instamos a emprender una campaña de solidaridad mundial para hacer frente a este importante problema.

Reafirmamos nuestra solidaridad con la Organización de Liberación de Palestina, única representante legítima del pueblo palestino, bajo el firme liderazgo del Presidente Mahmoud Abbas. Instamos a las facciones palestinas a que apliquen de buena fe los acuerdos de reconciliación concertados, y a la comunidad internacional a que apoye inequívocamente la unidad palestina.

Recordamos los lazos históricos entre los movimientos de liberación de Namibia y Palestina y la importancia crucial que tuvo el apoyo de países de África, Asia y América Latina para la independencia de Namibia y prometemos poner en práctica esa experiencia, para comprometer a todos los estratos de la comunidad internacional, en particular a los jóvenes, en apoyo a un Estado Palestino independiente y soberano.

Tomamos nota y apoyamos un número de propuestas realizadas por los participantes, en el marco del debate, para la acción en las Naciones Unidas y solicitamos al Buró del Comité que las consolidara en un plan de acción a ser implementado por el Comité, en su Programa de Trabajo anual. Nos comprometemos solemnemente a intensificar nuestros esfuerzos en solidaridad con el pueblo palestino y el Estado de Palestina en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos y otros órganos de las Naciones Unidas, así como en todos los demás foros pertinentes. Nos comprometemos a colaborar con el Secretario General de las Naciones Unidas, el Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica, el Movimiento de los Países No Alineados, los gobiernos nacionales y los parlamentarios para lograr una solución general del conflicto israelo-palestino. Daremos prioridad a las actividades de divulgación dirigidas a la sociedad civil, incluidos los jóvenes y las mujeres, las instituciones académicas, los grupos de estudios y los principales medios de comunicación, ampliaremos nuestras actividades en los medios de comunicación social y estableceremos alianzas con todos los demás grupos interesados. Encomiamos las iniciativas solidarias con el pueblo palestino a nivel mundial, y nos comprometemos a hacer todo lo posible por apoyarlas. Seguiremos fortaleciendo el programa de actividades del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino para aumentar su repercusión al máximo.

Decidimos pedir a la Asamblea General que proclame 2014 Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino a fin de emprender una campaña mundial para poner fin a la ocupación israelí, hacer efectivos los derechos inalienables del pueblo palestino y lograr una paz negociada general, justa y duradera.

Expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno de Venezuela y personalmente a su Presidente, el Excmo. Sr. Nicolás Maduro Moros, por haber tomado la iniciativa de convocar este importante evento.

IX. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El 24 de abril de 2013, el Sr. Jeffrey Feltman, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, informó al Consejo de Seguridad de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. A continuación se reproducen algunos fragmentos extraídos de su intervención ([S/PV.6950](#)):

...

También hay que adoptar medidas en torno a la cuestión israelo-palestina. La poca esperanza que suscitó el compromiso renovado de los Estados Unidos debe mantenerse y traducirse en esfuerzos serios de las partes. El deseo de paz debe cultivarse mediante la adopción cuanto antes de medidas encaminadas a invertir las tendencias negativas sobre el terreno y fomentar la confianza.

La visita que realizó el mes pasado el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Obama, fue un comienzo importante. Los viajes ulteriores del Secretario Kerry, y la continua colaboración con las partes y los dirigentes regionales, demuestran que existe un firme compromiso de poner fin al estancamiento. En apoyo de estos esfuerzos para reanudar conversaciones significativas, el Secretario General se reunió con el Presidente Obama el 11 de abril. Ambos dirigentes coincidieron en que tanto israelíes como palestinos tienen, al menos, la oportunidad de reanudar las negociaciones. El Secretario General reafirmó el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar, incluso a través del Cuarteto, una iniciativa sustantiva con un horizonte político definido para alcanzar la solución de dos Estados. Habló de la urgencia de avanzar hacia la paz.

En el marco de la reunión del Grupo de los Ocho, celebrada el 10 de abril, los ministros reiteraron su compromiso con una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio. Coincidieron, además, en la necesidad de emprender iniciativas internacionales importantes, que incluyan a las partes regionales y al Cuarteto, para impulsar el proceso de paz. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional trabaje de manera concertada y sin dilación. Durante la reciente Cumbre de Doha, los dirigentes árabes reafirmaron su intención de enviar una delegación ministerial a Washington, D.C., el 28 de abril, para analizar el proceso de paz.

Naturalmente, mucho depende de si las partes tienen voluntad política y ejercen el liderazgo audaz que se necesita para crear las condiciones propicias que permitan reanudar el proceso político, a pesar de las diferencias considerables que las separan y del riesgo de que los acontecimientos sobre el terreno pudieran superar los nuevos esfuerzos de cooperación.

Cabe destacar que el 13 de abril, el Presidente Abbas aceptó la dimisión del Primer Ministro Fayyad. Se prevé que el Primer Ministro continúe desempeñando sus funciones con carácter provisional hasta que se anuncie al nuevo Primer Ministro. Las Naciones Unidas reconocen que el Primer Ministro Fayyad tenía que lidiar con las circunstancias que seguían limitando el éxito del programa de consolidación de un Estado, que dirigía junto con el Presidente Abbas y que ahora, en ausencia de un horizonte político digno de crédito, corre un grave riesgo. Reiteramos nuestro compromiso de trabajar con nuestros asociados palestinos, bajo

el liderazgo del Presidente Abbas, para construir y desarrollar el Estado y lograr la solución negociada de dos Estados, pendiente desde hace mucho tiempo.

Como novedad alentadora, el 23 de abril, Israel y Palestina, con la facilitación de varias partes, alcanzaron un importante acuerdo en una reunión de la Junta Ejecutiva de la UNESCO, que prevé el envío de una misión de expertos a la Antigua Ciudad de Jerusalén a mediados de mayo. Las partes también acordaron aplazar cinco resoluciones aprobadas por la Junta Ejecutiva de la UNESCO. Este acuerdo ejemplifica que la cooperación y el diálogo pueden ser beneficiosos para todos los Estados Miembros y también propiciar el mantenimiento de la estabilidad sobre el terreno.

La viabilidad financiera de la Autoridad Palestina sigue en juego, y seguimos instando a los donantes a que intensifiquen su apoyo financiero. El presupuesto aprobado por el Gabinete palestino el 28 de marzo para el ejercicio económico de 2013 refleja disciplina fiscal; sin embargo, pone de manifiesto la constante y creciente dependencia de la ayuda externa para cubrir sus gastos a corto plazo. Los esfuerzos de la Autoridad Palestina para ampliar su base impositiva y aumentar la recaudación generarán un ingreso neto de 2.500 millones de dólares, y los gastos totales serán de 18.000 millones de dólares, y de esa suma más de la mitad se destinará a pagar salarios, incluso con la aplicación de una congelación neta de las contrataciones. Este gasto incluye unos 350 millones de dólares previstos para proyectos de desarrollo, la mayoría con financiación externa y dedicados a las comunidades rurales de la Zona C. Se necesitarán 1.400 millones de dólares por concepto de asistencia internacional para cubrir el déficit. En la última reunión del Comité Especial de Enlace, celebrada en marzo, se previó un empeoramiento de las perspectivas económicas para el año en curso, con un crecimiento más lento que en 2012 y un creciente déficit financiero para el nuevo presupuesto si la ayuda extranjera sigue disminuyendo.

Durante el período sobre el que se informa se registró un aumento considerable del número de víctimas palestinas, sobre todo como consecuencia de nuevos enfrentamientos con las fuerzas de seguridad israelíes en las manifestaciones palestinas, que fueron cada vez más violentas. Con motivo del Día de los Prisioneros Palestinos, el 17 de abril, unos 3.000 prisioneros iniciaron una huelga de hambre y se celebraron manifestaciones en ciudades de la Ribera Occidental, que provocaron 11 heridos palestinos a causa de las balas de goma disparadas por las fuerzas de seguridad israelíes. La cuestión de los prisioneros palestinos ha propagado gran parte de los disturbios, sobre todo después de la enfermedad terminal y el fallecimiento de Maysara Abu Hamdiyeh en la cárcel el 2 de abril. Durante los enfrentamientos que siguieron, las fuerzas de seguridad israelíes asesinaron a dos adolescentes palestinos e hirieron a dos más con municiones vivas en un puesto de control cerca de Tulkarem, después de que presuntamente lanzaron cócteles molotov contra el puesto de control. El caso está siendo investigado por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), y esperamos un anuncio público oportuno de su conclusión.

Acogemos con beneplácito la solución de la causa de Samer Issawi, quien según se informa interrumpió su huelga de hambre tras un fallo judicial dictado el 23 de abril, en el que se dispone su liberación y su retorno a su hogar en Jerusalén tras cumplir ocho meses más de condena. Seguimos pidiendo una solución rápida de su causa por motivos humanitarios. Las Naciones Unidas siguen teniendo una

participación activa sobre el terreno, y el Secretario General ha instado a que se alcance una solución sin demora para poner fin al sufrimiento de los prisioneros y preservar la calma. No podemos dejar de recordar que hay otras cuestiones fundamentales incorporadas en el acuerdo de mayo de 2012, que no se han resuelto.

Se organizaron grandes manifestaciones en la Ribera Occidental con motivo del Día de la Tierra, el 30 de marzo, pero pudo contenerse relativamente la violencia en comparación con años anteriores. Ese día, unos 22 manifestantes palestinos y cuatro soldados israelíes resultaron heridos. Persisten las protestas contra la barrera, que se aparta de la Línea Verde, en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Reiteramos que las manifestaciones deben seguir siendo no violentas. También exhortamos a las fuerzas de seguridad de Israel a que demuestren la máxima moderación y garanticen el derecho de los palestinos a manifestarse de manera pacífica y libre.

En conjunto, las incursiones por parte de las fuerzas de seguridad de Israel en la Ribera Occidental ocupada se mantuvieron aproximadamente en el mismo nivel: un total de 303 incursiones en comparación con las 186 del anterior período objeto de examen. No obstante, los niveles de violencia prácticamente se han duplicado y las operaciones de seguridad de Israel han causado la muerte de dos adolescentes palestinos y lesiones a otras 724 personas, incluidos 352 niños y 6 mujeres. Se arrestó a un total de 354 palestinos, incluidos varios dirigentes de Hamas y la Yihad islámica. También se ha informado de que los manifestantes hirieron a 35 soldados israelíes en los enfrentamientos registrados durante el período objeto de examen.

Los enfrentamientos entre colonos israelíes y palestinos también han proseguido. Un total de 13 palestinos, incluidos 6 niños, resultaron heridos por colonos y más de 600 árboles propiedad de palestinos quedaron destrozados. El 7 de abril, colonos israelíes presuntamente pintaron grafitos con eslóganes racistas en los muros de dos mezquitas en una localidad cercana a Belén. En dos ocasiones, las fuerzas de seguridad de Israel arrestaron a un total de 6 colonos, entre ellos un soldado en activo, sospechosos de haber participado en actividades denominadas de “precio” o represalia. Los ataques palestinos contra colonos israelíes en la Ribera Occidental ocupada causaron 10 heridos, incluidos un niño y una mujer, e importantes daños en vehículos propiedad de israelíes como resultado del lanzamiento de piedras.

Durante el período que abarca el informe, se registraron demoliciones constantes y sus consiguientes desplazamientos en la Zona C y Jerusalén Oriental. En comparación con el promedio mensual de 50 demoliciones en 2012, entre el 25 de marzo y el 23 de abril de 2013 se demolieron 29 estructuras propiedad de palestinos, incluidas 16 estructuras demolidas ayer, lo que provocó el desplazamiento de 40 palestinos.

Seguimos profundamente preocupados por los constantes avances en las actividades de asentamiento. Quiero reiterar inequívocamente la inalterable posición de las Naciones Unidas de que las actividades de asentamiento violan el derecho internacional. Dichas actividades socavan aún más la confianza de los palestinos en la viabilidad de la solución de dos Estados. El Secretario General está especialmente preocupado por los informes que sugieren que el Ministro de Vivienda y Construcción de Israel ha previsto la construcción en el plazo de un año y medio de viviendas en la zona E-1 de la Ribera Occidental. Por otro lado, el 9 de abril se

otorgó la aprobación inicial para empezar un nuevo proyecto de construcción en un asentamiento que forma parte de la Jerusalén Oriental ocupada.

También nos preocupa la repercusión potencialmente negativa sobre los palestinos de la constante expansión de la autopista Sderot Begin a través de zonas del barrio de Beit Safafa, ocupado por los israelíes en 1967. Esas acciones son contraproducentes para la creación de un entorno adecuado para la paz.

La situación en Gaza se está volviendo cada vez más frágil. La calma que siguió al alto el fuego del 21 de noviembre de 2012 se está resquebrajando y no ha habido prácticamente ningún avance en las cuestiones subyacentes más sustantivas que formaron parte de ese entendimiento. Durante el mes pasado hubo hechos alarmantes, a saber, se lanzaron 20 cohetes, incluidos tres cohetes Grad y cuatro granadas de mortero, de Gaza a Israel y hacia el mar, aunque sin causar daños o heridos. Durante el período que abarca el informe, un artefacto explosivo colocado a lo largo de la valla fronteriza alcanzó a una patrulla israelí, causando daños materiales a los vehículos pero no heridos. Israel efectuó 4 incursiones y 2 ataques aéreos contra la Franja de Gaza. El 5 y el 16 de abril, 2 civiles palestinos resultaron heridos por disparos israelíes cuando se acercaban a la valla fronteriza. En respuesta al lanzamiento de cohetes, Israel cerró de nuevo el cruce de Kerem Shalom del 8 al 11 de abril. Desde el 26 de febrero, dicho cruce, que es el único punto de entrada de mercancías de Israel a Gaza, ha estado cerrado durante 29 de los 56 días. El límite de la pesca en alta mar ha seguido reducido de 6 a 3 millas náuticas desde el 21 de marzo, muy por debajo del límite de 20 millas acordado entre los israelíes y los palestinos en el Acuerdo Provisional Israelo-Palestino de 1995 sobre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, que sigue en vigor y debería ser respetado. A partir del 26 de febrero se restringió aún más el desplazamiento de palestinos en el cruce de Erez a casos humanitarios con permisos especiales durante varios períodos.

El 17 de abril, dos cohetes Grad lanzados desde la península del Sinaí, en Egipto, estallaron en espacios abiertos del centro turístico del Mar Rojo israelí de Eilat y no causaron víctimas ni daños. El ataque, reivindicado por el grupo yihadista salafista denominado Consejo Mujahideen Shura, fue el primer lanzamiento de un cohete contra Eilat en un año. El mismo grupo ya había reivindicado antes su responsabilidad en los ataques con cohetes lanzados de Gaza a Sderot el 21 de marzo.

Seguimos condenando enérgicamente el lanzamiento de cohetes contra Israel. Esos cohetes, que son indiscriminados, tienen la finalidad de infundir temor y causar víctimas civiles y pueden desencadenar ciclos de violencia difíciles de detener. También instamos a Israel a actuar con moderación. Al mismo tiempo, seguimos profundamente preocupados por la repercusión de las restricciones israelíes sobre la población civil vulnerable en Gaza. Las Naciones Unidas siguen apoyando los esfuerzos de Egipto a fin de aplicar plenamente el acuerdo de alto el fuego entre las partes que se logró con su mediación. A ese respecto, seguimos pidiendo que se mantenga la calma, que sigan abiertos los cruces con Israel y que se vuelva a ampliar el límite de pesca, en plena aplicación del acuerdo de noviembre. Las Naciones Unidas también seguirán trabajando para socorrer a la población de Gaza, incluso mediante la intensificación de las actividades de reconstrucción.

El 4 de abril se llevaron a cabo manifestaciones y sentadas en toda la Franja de Gaza frente a las instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS),

en protesta contra los recortes de su programa de asistencia en efectivo, que fueron necesarios debido a los déficits presupuestarios. Las protestas se volvieron agresivas cuando un grupo de manifestantes entró en las oficinas del Organismo y amenazó a miembros de su personal, obligando al OOPS a cerrar sus oficinas hasta el 9 de abril, impidiendo así que el Organismo prestara la asistencia necesaria a los refugiados palestinos.

Mientras tanto, prosiguen los esfuerzos destinados a lograr la reconciliación entre los palestinos. Hamas y Fatah han reanudado las reuniones de trabajo oficiales, pero no han avanzado en sus conversaciones. El 2 de abril, Khaled Meshaal fue reelegido Jefe del Comité Político de Hamas. Un día antes, el Presidente Abbas reiteró su posición, de conformidad con el acuerdo de Doha de febrero de 2012, de que estaba dispuesto a dirigir un gobierno técnico provisional, el cual prepararía las elecciones a 90 días de su mandato. El 12 de abril, el Presidente de la Comisión Electoral Central entregó al Presidente palestino una copia del registro actualizado de votantes y le informó de que la Comisión estaba técnicamente preparada para organizar las elecciones, una vez que así se decidiera. El registro de votantes incluye ahora a más de 1,8 millones de votantes, tanto en la Ribera Occidental como en Gaza, lo que representa más del 80% del total de la población adulta palestina, de la cual el 48,2% son mujeres. La Comisión Electoral Central sigue organizando las elecciones municipales complementarias previstas para el 1 de junio de 2013 en la Ribera Occidental.

...

Para concluir, quisiera formular las siguientes observaciones. Dado que la situación dentro de Siria sigue deteriorándose, es más crítico que nunca que todos trabajemos colectivamente para mantener la estabilidad regional. Promover el proceso de paz del Oriente Medio es fundamental para garantizar que la región no quede expuesta a un mayor riesgo de desestabilización. Quisiera reiterar lo que el Secretario General ha dicho en cada ocasión: ahora se presenta la oportunidad de desarrollar una iniciativa trascendental para lograr la solución negociada de dos Estados que más beneficie los intereses, los derechos y las aspiraciones tanto de los israelíes como de los palestinos. Sin embargo, no exageramos si decimos que estamos próximos a alcanzar un punto de inflexión en cuanto a la viabilidad del proceso de paz. La posibilidad de que esa perspectiva se afiance o se disipe dependerá del rumbo que los dirigentes de ambas partes decidan seguir y del grado de apoyo regional e internacional a los nuevos esfuerzos.

El Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas han reiterado los compromisos adecuados. En última instancia, es en sus manos que está la decisión de no decepcionar a sus pueblos y de ofrecerles, por fin, perspectivas reales de paz y seguridad. La comunidad internacional también tiene una responsabilidad singular de ayudarlos a avanzar conjuntamente. Las Naciones Unidas celebran la nueva atención que los Estados Unidos están confiriendo al proceso de paz. Estamos dispuestos a contribuir a que en una fecha cercana se reanuden unas negociaciones dotadas de sentido, entre otras vías a través del Cuarteto y mediante una colaboración más amplia con todos los asociados pertinentes. A pesar del difícil contexto regional y de las dificultades que existen sobre el terreno entre Israel y Palestina, consideramos que en estos momentos se nos presenta una oportunidad que no nos podemos permitir el lujo de perder.

X. Mensaje del Secretario General leído en la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina celebrada en Addis Abeba

Los días 29 y 30 abril de 2013 se celebró en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Addis Abeba (Etiopía) la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina sobre el tema “La solidaridad africana con el pueblo palestino para hacer efectivo el ejercicio de sus derechos inalienables”, auspiciada por el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino. En la reunión se examinaron, entre otras cosas, la situación en Palestina como Estado bajo ocupación; la responsabilidad y la rendición de cuentas de la Potencia ocupante con arreglo al derecho internacional; y las enseñanzas extraídas de la experiencia de los Estados africanos en cuanto a poner fin a la colonización y lograr la soberanía y la independencia. El 29 de abril, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, envió un mensaje a la reunión que fue leído por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, Sr. Carlos Lopes. El texto del mensaje del Sr. Ban se reproduce a continuación ([SG/SM/14993](#), [GA/PAL/1266](#)):

A principios de este año, dije a la Asamblea General que 2013 sería un año crucial para el proceso de paz, y señalé cinco prioridades: el compromiso colectivo internacional; negociaciones productivas; la estabilidad en Gaza; la reconciliación palestina; y evitar el colapso financiero de la Autoridad Palestina. Estos objetivos son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Tras la visita del Presidente Obama a la región se ha presentado una oportunidad para renovar el compromiso internacional. También me siento alentado por las visitas realizadas posteriormente por el Secretario de Estado, Sr. John Kerry. En mi reciente reunión con el Presidente [de los Estados Unidos,] [Sr. Barack] Obama, reiteré el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar toda iniciativa seria que entrañe un horizonte político digno de crédito, incluso en el plano multilateral, por conducto del Cuarteto y los asociados regionales clave. Ha llegado el momento de la acción concertada.

También es fundamental reducir las tensiones sobre el terreno y preservar la calma. Me preocupa la reanudación de la violencia, en particular la situación de los presos palestinos y las violaciones de la cesación del fuego en Gaza en noviembre de 2012. La decisión de Israel de cerrar los cruces clave en Gaza no ha hecho sino exacerbar la ya grave situación humanitaria. Las partes deberían abstenerse de realizar acciones y emplear una retórica que agraven las tensiones y reduzcan las perspectivas de entablar negociaciones, que siguen siendo la única vía hacia la solución biestatal.

Reconozco la importancia crucial de la cuestión de los prisioneros. Israel debería respetar el derecho internacional humanitario y aplicar los acuerdos concertados anteriormente a este respecto. La muerte de prisioneros debería ser investigada prontamente por una autoridad independiente. Hay que encontrar una solución urgente a la situación de los presos que mantienen huelgas de hambre prolongadas. Los detenidos administrativos deben ser acusados y enjuiciados, o liberados sin demora. Israel debe respetar el derecho a la protesta pacífica y actuar con moderación, y se debe mantener el carácter no violento de las protestas.

Las Naciones Unidas seguirán esforzándose por consolidar la cesación del fuego en Gaza. Condeno el lanzamiento indiscriminado de cohetes desde Gaza. Al mismo tiempo, las fronteras de Gaza deben abrirse completamente a la circulación legítima de personas y bienes. Esto es especialmente importante en vista de la situación humanitaria existente, que hace que gran parte de la población de Gaza dependa de la asistencia de las Naciones Unidas y sus asociados, y de las importantes inversiones que se requieren para atender las necesidades de recursos hídricos de Gaza y otras necesidades de desarrollo cruciales.

Estoy profundamente preocupado por el hecho de que Israel siga construyendo asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, todo lo cual es ilegal en virtud del derecho internacional. Estas acciones constituyen obstáculos aún mayores a la paz y no debe permitirse que prejuzguen el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Al mismo tiempo, hay que reconocer y tener en cuenta las legítimas preocupaciones de Israel en materia de seguridad, especialmente por lo que respecta al contrabando de armas y el lanzamiento de cohetes.

La decisión de los Estados Unidos para restablecer la ayuda a los palestinos es muy bienvenida, al igual que la decisión del Gobierno de Israel de reanudar las transferencias mensuales de los ingresos fiscales. Hago un llamamiento a los donantes, especialmente a los de la región, para que aceleren la prestación de asistencia oportuna y previsible con miras a estabilizar las finanzas de la Autoridad Palestina. También hago un llamamiento a Israel para que suspenda sus políticas y prácticas administrativas que restringen considerablemente la libertad de circulación de los palestinos. Las restricciones impuestas a la circulación y el acceso y el incumplimiento de los compromisos contraídos por los donantes han tenido un efecto negativo sobre los avances logrados en la construcción de las instituciones y ha entorpecido la capacidad de la Autoridad Palestina para prestar servicios.

Para que la participación internacional sea sostenible, es necesario que los dirigentes políticos israelíes y palestinos demuestren su voluntad de ir más allá de las conversaciones sobre las negociaciones y aborden con espíritu constructivo las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Apoyo los esfuerzos regionales orientados a promover la reconciliación entre los palestinos, en el marco de los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina y los parámetros del Cuarteto. Poner fin a las divisiones palestinas de una manera que propicie la paz es un paso fundamental para lograr la solución biestatal.

El *statu quo* es insostenible, tanto política como económicamente. Existe una urgente necesidad de dar un impulso concertado en favor de la paz este año si queremos salvar la solución biestatal. Será difícil mantener los logros del programa de construcción del Estado palestino y la financiación de los donantes si no se hacen progresos concretos en el ámbito político.

Las líneas generales de una solución biestatal basada en las fronteras de 1967 con intercambios territoriales son bien conocidas. Debe haber una solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, en particular los acuerdos sobre el territorio, la seguridad, los asentamientos y el agua. Seguiré haciendo todo lo posible para apoyar y facilitar los esfuerzos encaminados a lograr una paz negociada justa, duradera y general. Animado de ese espíritu, les pido que acepten mis mejores deseos de que la reunión sea exitosa.